

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Pago anticipado.

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 id.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 40 cts.

ANUNCIOS.

Pago al contado.

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Números atrasados, 25 céntos.

AÑO V

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 1882.

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1.470



D. O. M.

D.ª TRINIDAD SATORRE MIRALLES

DE 71 AÑOS DE EDAD

falleció ayer.

Si sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al ENTIERRO que se verificará hoy a las 10 y media de la mañana, en la parroquial de San Mauro y San Francisco de la que recibirán favor.

Alcoy 30 de Diciembre de 1882.

El duelo se despide en la Iglesia.

Todas las misas que se celebren hoy en Sta. María y San Mauro y San Francisco, serán en sufragio de alma de la finada.

Esta noche a las 6 y durante ocho días se efectuará el rezo en la capilla de la Comunion de San Mauro y San Francisco.

La Memoria del Ministerio de Fomento

Acompañado de un afectuoso B. L. M. ha tenido la dignación el Sr. Ministro de Fomento D. José Luis Albareda, de remitirnos un ejemplar de la «Memoria» que acaba de publicar el departamento de su cargo, debiendo nosotros dar las gracias al Sr. Ministro por su deferencia.

Pasando a ocuparnos de la obra, no hemos de considerar sus condiciones materiales, que son esmeradísimas, sino de la conveniencia y utilidad de su publicación. Aun cuando no lo demostrara elocuente y cumplidamente la *Introducción* a la «Memoria», que firma el mismo Sr. Albareda, resultaría patente de una simple ojeada y mas aun de un detenido examen del libro su utilidad y conveniencia, pues, como dice muy bien el Sr. Ministro, «es justo conocer el país, que hace el sacrificio, como se emplean sus recursos, pudiendo contribuir la opinión, con sus censuras, a que se rectifiquen los errores padecidos; con su aprobación, a preparar nuevas medidas y reformas urgentes, que es preciso acometer con brio en el Ministerio singularmente encargado del fomento de los intereses morales y materiales del país. Servirán además estos antecedentes—sigue diciendo el señor Albareda—para que el ministro que suceda al actual, pueda, de un solo golpe de vista, enterarse del estado de cuantos asuntos van a estar a su suprema inspección encomendados, encontrando facilidad desde luego para darles la dirección, en su sentir, mas conveniente».

De todos los actuales ministros, el de Fomento es el que ha adquirido mayor y más justa popularidad y el que ha sido mas apaudido por el país, y de la legitimidad de sus triunfos, fue de responder la «Memoria» que nos ocupa y que es una ejecutoria envidiable, en la que se ostentan títulos que ningún otro ministro podrá presentar. Nosotros, humildes representantes de la prensa de provincias, enviamos nuestra felicitación al Sr. Albareda y le alentamos a no cejar en el empeño de reformar y mejorar que le anima y que tan óptimos frutos ha de reportar al país.

Como quiera que consideramos digna de ser conocida íntegra, la *Introducción* a la «Memoria» mencionada, la insertaremos en uno de nuestros próximos números.

La prensa regional.

¿Qué quiere la izquierda? pregunta *El Constitucional* y se contesta así propio haciendo deducciones de las declaraciones que los hombres mas importantes de este partido en formación han hecho en los debates políticos últimos de ambas Cámaras.

Después de esto exclama:

«Pues bien, que se cojan todos esos discursos, que se examinen con detención, a ver si es posible entre sacar de ellos la doctrina de la izquierda, a ver si después de tanto discurso se sabe como piensa la izquierda en la cuestión de imprenta, en la cuestión religiosa, en la cuestión del Jura»

en la organización provincial y municipal y, en una palabra, en todos los puntos relativos a la gobernación del Estado.

Que se nos cite una sola declaración en este sentido.

Que diga, si hay alguien que a ello se atreva, que es lo que la izquierda se propone reformar el día que sea llamada al poder.»

Como en Alicante tiene la izquierda su órgano, es posible que recoja la alusión y la conteste. Veremos.

Una noticia de «El Constitucional» que debe contener la emigración:

«Está llamando poderosamente la atención el número de personas de la huerta de Orihuela y Murcia, que con inmenso afán se dedican a la busca del mineral aurífero, por efecto de haberse descubierto en la última riada, algunas pepitillas de oro mezcladas en los arrastres de dicho río.

Se dice que un vecino de Nondurmas, habrá recogido algunos seis kilogramos de este precioso metal, lo cual constituye una modesta fortuna.

Otro ha recogido mezclados entre los materiales depositados por el río, sobre dos arrobas de aliconcos.

Los huertanos de Orihuela y Murcia están de enhorabuena.

En Guadamar, a la hora en que escribimos esto no saben una palabra.»

Desde ahora se aplicará a Orihuela y Murcia aquello de

Es la California mágico país....

Si el suelto anterior no se hallase escrito en día de Inocentes.

La Libertad, como *El Constitucional*, se ocupa de los debates parlamentarios que han terminado; pero, sin embargo, el colega zurdo no había de presentir las argumentaciones le su cofrade en dinamismo, y las dejó sin contestación, dirigiéndose por otros rumbos.

He aquí el final de su editorial.

«En resumen: el parlamento español ha aña lido con los últimos debates una página gloriosa a su ya gloriosísima historia y dando forma a la gran evolución que realiza la política española, ha asegurado el triunfo de nuestras ideas, asegurando también para un día no lejano el advenimiento de nuestro partido a las esferas del gobierno.»

Ecce Homo titula su editorial *El Graduador* y como de ordinario le dedica a arrojar a *El Constitucional* proyectiles de tamaño regular. Los que le dirige en su último número, se fundan en afirmaciones del colega ministerial, y entre otros, figuran los siguientes:

«Estos días ha descubierto, con admiración de propios y de extraños, de amigos y de enemigos, que nadie viene mas obligado que sus amigos a curiar de los intereses morales y materiales que nos son comunes, que nadie mas que los sagastinos puede demostrar los fondos de toda la nación de tal privilegio, que nadie mas que los doctores e in creen»

cias monárquicas, que es una especie de varita mágica, a cuyo influjo, la Moral se viste de negro, la Justicia arroja su balanza y los ceasos electorales se transforman en humildes siervos que maneja a su sabor cualquier advenedizo.»

«También nos ha hecho saber el apreciable colega constitucional, que es opinión aceptada, legítima, indiscutible e invariable de su partido—por que, sin duda, la han elevado a ley sagrada,—la sentencia puramente fusionista de que *predicar no es dar trigo*, dando a entender que sus predicaciones y sus ofrecimientos desde la oposición, no suponían compromiso de ninguna especie con el país, ni significaban el propósito irrevocable de ser formados en el cumplimiento de sus solemnes promesas, ni menos llevaban la idea de respetar las leyes de la Nación y los derechos inviolables del ciudadano.»

El colega posibilista termina con estas palabras:

«Entre tanto, nos contentamos con exclamar *Ecce Homo*. Ese es el órgano de los constitucionales alicantinos.»

Su sección de sueltos está casi toda destinada a señalar donde le duele, ó sea la elección de Elche.

Entre ellos, sin embargo, encontramos el que sigue:

«Han pasado las fiestas en medio de la mayor alegría, y sin que haya turbado la tranquilidad de este noble pueblo, el mas leve disgusto.

Los teatros apiñados de gente; las sociedades han abierto sus salones; los cafés han hecho su agosto, y todo ha revelado que si el bien estar no es grande, por lo menos Alicante puede contarse entre los pueblos menos pobres.»

Damos la enhorabuena a Alicante por el descubrimiento de *El Graduador* de que aquel puede contarse entre los pueblos menos pobres.

El Eco de la Provincia escribe su editorial y su sección de sueltos, de inocentes.

La Unión democrática está también de humor y en sus tres editoriales *Después de Navidad*, *Mi cuarto a espadas*, y *Un crimen horrible* da pruebas de inventiva y de que está contento.

Por lo visto el humor es cosa de inocentes.

Aunque si esto fuera cierto, los españoles seríamos muy humorísticos.

Sociedades cooperativas.

La obrera matoronense.

Aunque muy antiguo de los que pretenden reformar la manera de ser de nuestra patria, es presentar continuamente modelos de otros países, sin tener en cuenta las especialísimas condiciones del carácter español, tan poco estudiado por los que, sin el menor asomo de modestia, se figuran ser dignos de dirigir la cosa pública. No es, pues, de estrañar que al ocuparse recientemente de la importantísima *cuestión obrera* uno de los mas populares diarios de la Corte, haya tratado la parte referente a las *sociedades cooperativas* en estilo extranjero y dando excesiva importancia a las mas principales de Francia e Inglaterra, sin mencionar siquiera la española que hoy procuramos dar a conocer a nuestros lectores, después de haberla estudiado con espíritu imparcial y con ánimo de que sirva de modelo a todas las clases sociales de nuestro país, mediante las modificaciones propias de cada localidad y de las personas que deben constituir la en beneficio propio y general.

Un grupo de obreros catalanes, cuyo criterio práctico suplía con ventaja la falta de estudio de las sociedades que funcionaban en Inglaterra, Bélgica y Alemania, y cuyo espíritu de independencia no podía sugetarse servilmente a las exigencias revolucionarias de las *sociedades obreras de resistencia*, iniciaron la fecunda idea de la cooperación en Mataró el día 1.º de Julio de 1864, logrando en la sesión del mismo día constituir la sociedad cooperativa *La Obrera Matoronense*, con un número total de 247 socios. Los grandes obstáculos que presentaron enseguida los gobiernos de aquella época, la falta de notario que se atreviera a autorizar la escritura social, la prohibición puesta por el Gobernador civil de la provincia, al desahucio

se apoderó de algunos socios, la influencia perjudicial de obreros extraños a la sociedad, y la terrible epidemia del cólera morbo de 1865, obligaron a los fundadores a dispersarse para proveer a su sustento, de tal suerte, que a mediados del año 1868 sólo siete socios continuaban pagando con puntualidad la cuota semanal fijada y que solo era de un real.

Habiendo adquirido las Sociedades obreras vida legal antes de terminar el año 1868, volvieron al seno de «La obrera Matoronense», algunos de sus antiguos socios; así es que a principios de 1869 ascendían estos a 105 y subía a 5,000 pesetas el capital reunido a fuerza de susabores. Con tan modestos elementos, la Sociedad abordó la empresa de trabajar por cuenta propia, comprando al efecto seis telares mecánicos de *lince*, que fueron instalados en la fábrica de los sucesores de Puig Martí en Gracia y comenzaron a funcionar los cuatro primeros el día primero de Julio de 1869, pagándose por alquiler del local *dos reales y medio* diarios por telar. A pesar de los defectos de la instalación, unidos a la necesidad de comprar al contado la primera materia, que no era siempre de buena calidad a la imposibilidad de ape ar a los poderosos resortes del crédito y a la dificultad de dar salida al género elaborado, al terminar el primer año de prueba, ascendía el capital social a 6000 pesetas y eran ya diez los telares mecánicos adquiridos con la cuota semanal que satisfacían los socios con la mayor exactitud, dando así un ejemplo digno de imitación a otros muchos socios, que se califican a si mismos de *caballeros* en otras sociedades tan perjudiciales como *orgullosas*. La doble fiebre *amarilla* y *socialista* de 1870 provocada la primera por la desidia de las autoridades y la segunda por la *Internacional de trabajadores*, produjo por espacio de tres meses la completa paralización de todas las operaciones mercantiles en Barcelona, y la *Obrera Matoronense* no pudo dar salida al género elaborado, luchando, siempre con la falta de capital, así es que los socios quedaron reducidos al número de 80 y para hacer frente a las circunstancias, elevaron a 2 reales el tipo de la cuota semanal.

En 1871 comenzó el gran desarrollo de la Cooperativa, a consecuencia de la guerra franco-alemana que había paralizado la industria francesa en beneficio de la española, elevaronse el capital de la *Obrera matoronense* a 11,000 pesetas y pudiendo aumentarse la cuota hasta cuatro reales. Al terminar el año 1872, la sociedad poseía 45 telares propios, una máquina de preparación, 2 urdidoras y 2 bobinas de cien usos cada una. De los 83 socios, 34 estaban ocupados en los trabajos de la sociedad y los restantes trabajaban en otros establecimientos, sufriendo la inquina de los *internacionalistas*, algunos de los cuales llegaron al extremo de exigir de los dueños de fábricas, que despidiesen a los trabajadores de la *Cooperativa*; pero todo fué en vano y nada pudo resistir el serio impulso dado a esta Sociedad por sus constantes obreros propietarios, quienes acordaron establecer el edificio-fábrica en Mataró. Con tan noble fin, tomaron a censo un solar de 29,534 metros cuadrados, delic en lo 2,037 a la edificación de talleres, casas, escuelas, biblioteca y casino-café, y el resto a jardín, gimnasio y barriada de obreros. El día de San Esteban, 26 de Diciembre de 1874, se colocó con toda solemnidad la primera piedra del edificio, elevándose la cuota semanal de 4 a 8 reales; se adquirieron algunos telares mas con los ingresos debidos a las economías de los asociados y el día 15 de Julio de 1875, con satisfacción de propios y asombro de extraños, se inauguró la primera sección de la fábrica, cuya producción aumentó, desde entonces, tan rápidamente, que pudieron adquirirse en seguida nuevos elementos, se instaló un aparato para el blanqueo, una máquina Gramme para producir la luz eléctrica y la fábrica pudo competir en bondad y baratura con otros establecimientos análogos, alcanzando gran crédito y consideración, no solo en el mercado, sino en las esferas oficiales, hasta el extremo de que el gobierno de S. M. el rey D. Alfonso XII dispuso que el director-gerente de *La Obrera* marchase a Filadelfia con el objeto de estudiar aquella importante exposición universal.

Actualmente se compone el edificio de la sociedad obrera (razon social Salvador Pagés y Compañía,) instalado con solidez, higiene y elegancia en la calle de la Merced, del gran salon que contiene 174 telares mecánicos alumbrados por tre hermosas lámparas eléctricas, y un gran número de voltios.

Por 13 esbeltas columnas de fundición; la sala de apresto con una espaciosa estufa y una poderosa prensa hidráulica de Valls Hermanos, de Barcelona; la sala de la máquina de vapor, preciosa instalación de la casa de Alexandre, de Barcelona, que tiene la fuerza de 20 caballos nominales y puede alcanzar 50 efectivos; la máquina eléctrica de Gramme para producir la luz en 5 lámparas de arco voltaico, por medio de 1.500 revoluciones por minuto y otra máquina para 13 lámparas de incandescencia que da 4.000 revoluciones por minuto; la sala de preparación con una luz para 35 mujeres y 5 urdidores; una máquina inglesa de Henry Liversey de Blackburn para medir piezas de tela; el taller de blanqueo, con tres lámparas de incandescencia para 46 hombres empleados en dos calderas de ebullición para el vapor, transporte de vagones por carriles, seis depósitos de agua, lavaderos mecánicos, tendedores, cilindros para secar y extractores para quitar la humedad; la sala de la máquina de aparar, con dos luces incandescentes; el taller de herrería con una luz de incandescencia y tornos de hierro movidos por el vapor; dos casas viviendas de elegante aspecto para los directores y que servirán de modelo á las ya proyectadas para los obreros, cuyo número total alcanza, entre hombres y mujeres 240, escuelas gratuitas para niños de ambos sexos y las nocturnas para párvulos; el gimnasio; el jardín-luerto; el café casero, la sala de lectura y biblioteca que ostenta algunas obras de mérito, perfectamente encuadradas y las medallas alcanzadas por *La Obrera* en las exposiciones de Barcelona 1871, Madrid 1874, Filadelfia 1876 y París 1878, llamándonos la atención un hermoso cuadro que contiene el *Acta original de instalación de la sociedad obrera Mataronense* en 24 de Octubre de 1875.

En una palabra, la *Obrera* no solo se ocupa de la fabricación que constituye su principal objetivo, sino que ha instalado también todo lo concerniente al desarrollo físico e intelectual de los socios y de sus familias, así como al honesto y agradable pasatiempo de los mismos; dándose la merecida importancia al depósito y despacho de la sociedad cooperativa de consumos, en la cual adquieren los socios los principales artículos de alimentación, exentos de sofisticaciones y á un precio inferior al del mercado.

No debemos asombrarnos, en vista de lo expuesto, que desde 1869 á 1881, el número de telares haya aumentado desde diez á 183; las piezas elaboradas desde 576 á más de 28.000, y el valor de las mismas, desde 17.176 pesetas á más de 840.000 pesetas. El valor de los edificios que posee la Sociedad, alcanza 149.636'58 pesetas, y el valor de la maquinaria, 230.308'25 pesetas, sumando un total de 379.944'83 pesetas.

El pasado de la Sociedad responde de su porvenir y el problema de la *Cooperativa* para la producción puede darse por resuelto en España, en vista del brillante resultado obtenido, á pesar de la pavorosa crisis mercantil del año 1879 y de la huelga general posterior que tantos daños ha producido á los demás establecimientos fabriles del mundo entero.

Deben estudiarse detenidamente los *Pactos de la escritura social* autorizada por Notario el 18 de Marzo de 1877 e inscrita en el registro de Comercio, el *Reglamento* que trata del *capital*, de los *beneficios y fondos de reserva*, de los *socios del Monte Pío*, de la *caja de crédito*, de los *comestibles*, de la *instrucción*, del *Casino*, de la *biblioteca*, del *Jurado*, de las *juntas generales*, de la *disolución liquidación y disposiciones generales*.

La Obrera Mataronense, empleando dignamente el maravilloso producto de la constancia en el ahorro y del acierto en la asociación, trata noblemente de hacer imposible la lucha entre el capital y el trabajo, tan frecuente en nuestros días, pues esta sociedad modelo procura que ambos elementos de producción, en otras partes en pugna perpetua, estén sólidamente fundidos y cooperen al objeto de los asociados, que son á la vez obreros y capitalistas.

Únicamente deseamos, para el perpétuo afianzamiento de tan útil institución, que la cruz del cristiano presida siempre tan magnífica manifestación del trabajo, que es indudablemente el Héroe de nuestros días.

Mataró 23 de Diciembre de 1882.

Honorato de Salela.

La luz eléctrica como elemento

importante para la pesca.

Sabido es que en las mayores profundidades del mar existen multitud de seres que tienen allí su vida propia, sin que jamás acudan á las costas, perdiéndose en absoluto para el hombre tan importante y desconocida parte de la creación.

Durante los últimos estudios que se han hecho explorando las profundidades, se viene comprobando la

por su escasa potencia en el órgano de la visión: en efecto, se han extraído enormes monstruos marinos que nadie había visto hasta ahora, con unos ojos enormes y fosforescentes, los cuales concentran la escasa luz del fondo de los procelosos mares á fin de guiarse entre aquellas tinieblas y cumplir su destino y sus funciones como todos los seres del mundo.

Pues bien, es tal la avidez por la luz que tienen semejantes animales, que si se introduce con la sonda una lámpara eléctrica, única luz que puede llevarse á tales sitios, es seguro que á su alrededor pueda hacerse una pesca extraordinaria. En efecto, recientemente se ha botado al mar en Wilmington (Delaware—Estados Unidos) un nuevo buque especial denominado *El Albatros*, que se dedicará diariamente á la pesca nocturna en las costas y en la superficie de las aguas, empleando la lámpara eléctrica sistema Brush, y de vez en cuando tanteará las profundidades del Océano con las lámparas Edison, fijas á los cables de las sondas, que servirán también para llevar los alambres conductores de la corriente eléctrica.

Centros y Academias.

(De nuestro servicio particular.)

Escaso ha sido el movimiento intelectual de la presente semana de pasados, los círculos literarios y científicos á semejanza de los políticos han sido temporalmente abandonados por los restaurantes y los teatros, y á la anatomía de las costumbres y pensamientos, ha sucedido la del pavo, héroe de esta época que como todos los de su especie, han tenido su roca Tarpeya cercana á su Capitolio.

No obstante esta desanimación, la vida inteligente ha tenido algunas brillantes manifestaciones, formando contraste con el grosero materialismo que constituye el sello de los días de Navidad. Aún resonaban en el Ateneo los ecos de la sobria pero poderosa palabra del Sr. Silveira (D. Francisco) anatematizando la inmoralidad administrativa y las malas artes de los vividores políticos que á mas del turrón del presupuesto se alimentan con el que produce la concesión de una carretera ó de un ferro-carril, cuando en el Círculo mercantil, exponía con galana frase el Sr. Uña las conquistas de la ilustración manual é industrial, rindiendo culto á la atención que se merecen los intereses materiales tan descuidados en nuestra patria.

Con placer hacemos notar la tendencia que se inicia en nuestros círculos y Academias, de apartarse de las abstracciones filosóficas para discutir las cuestiones concretas de aplicación de los adelantos modernos, huyendo de estériles disertaciones, que si pueden servir de solaz al ocio, son de dudosa utilidad para el bienestar de los pueblos.

En el círculo militar disertó el día 23 del actual el brigadier Vailejo, acerca de la influencia que el arma de Caballería ha ejercido en las luchas contemporáneas, y aunque los asuntos de guerra sean de por sí tristes, toda vez que nos traen á la memoria la mútua destrucción del ser humano, es digno de aplauso el empeño que muestra el indicado círculo en difundir la ilustración militar, que conseguirá, sino concluir con tan terrible azote, á lo menos aminorar sus efectos.

Mas el acontecimiento de la semana ha sido la inauguración del Museo anatómico patológico de S. Juan de Dios, que ha tenido lugar ayer martes 26 á la una de la tarde.

En tan solemne acto hicieron uso de la palabra varias notabilidades médicas, demostrando que el centro que se inauguraba como de enseñanza práctica y abundante manantial de conocimientos clínicos, está llamado á ejercer una saludable influencia en la ciencia médica moderna. Hora era ya de que la Corte de España contara con un establecimiento de verdadera enseñanza, en el cual pudieran resolverse los áridos problemas del difícil arte de curar.

La sociedad antropológica celebró anoche en el Fomento de las Artes una sesión solemne presidida por el Sr. Santero, que en un correcto y profundo discurso, después de dar gracias á la sociedad que galantemente les había cedido el local, declaró inauguradas las sesiones de aquel centro. Se leyeron poesías por varios socios y se terminó el acto recitándose por un niño de corta edad el *Vertigo* de Nuñez de Arce, entre las muestras de entusiasmo de la concurrencia.

Estas han sido las novedades de la presente semana. La próxima quizás pueda prestar mas animación á la presente revista.

Noticias e intereses locales y regionales

El Ilmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, ha dirigido á los gobernadores de provincia con fecha 22 del corriente, la siguiente circular:

«Dispuesto este centro directivo á adoptar cuantas medidas considere favorables á la salud pública, y teniendo noticias de que en algunos puntos de la Península se han presentado enfermedades de carácter epidémico como la tifoidea, viruela y sarampion, encargo á V. S. que sin pérdida de tiempo reclame de los alcaldes y subdelegados de Sanidad de la provincia, relaciones detalladas y exactas de todas las afecciones que de aquella índole existan en sus respectivas localidades y la trasmita á esta Dirección con la urgencia que reclama tan importante servicio.»

«Sirvase V. S. disponer que se inserte esta circular en el *Boletín oficial* y escite el celo de las autoridades, corporaciones y funcionarios dependientes de este centro, para que le comuniquen oportunamente, con todos los datos que conduzcan á formar idea del estado sanitario de la provincia, cuantas noticias sean dignas de tener en cuenta para los efectos que en esta orden se interesan.»

En su virtud, el Sr. Gobernador de esta provincia interesa de los Sres. Alcaldes hagan saber dicha disposición á los Señores Subdelegados de Sanidad, á fin de que el servicio que se reclama, sea evacuado con toda urgencia.

El día 18 de Enero próximo substará la Imprenta nacional el papel necesario para la impresión de la *guía oficial de España de 1883*, ó sea 200 resmas de clase ordinaria y 25 de clase fina, á razón de 12 y 32, 50 pesetas cada resma respectivamente.

El periódico la *Higiene* da los siguientes consejos:

«La benignidad relativa del tiempo en estos días nos permite gozar con mas amplitud de las fiestas propias de fin y principio de año.»

Es preciso, no obstante, prevenirse contra las heladas de las noches de Enero, sobre todo, por lo que la esplendidez y proximidad del sol en esta época, hace variar las temperaturas entre el día y la noche.

Las bebidas alcohólicas, tomadas con profusión contribuyen mucho al enfriamiento del cuerpo y exponen á las afecciones cerebrales, tan frecuentes en esta época.

El ejercicio á las horas medias del día, el aumento de abrigo á la caída de la tarde y una alimentación sustanciosa, son de grande utilidad en la semana presente.

Por las oficinas de Hacienda se ha declarado que á los individuos de clases de tropas retirados del ejército y armada y los licenciados con cruces pensionadas, se les considera exceptuados de dar parte al Ministerio de Hacienda de que salen para el extranjero, bastando que la autoridad local del punto de su residencia dé conocimiento de ello á la Intervención de la respectiva provincia, y que cuando regresen puedan ser rehabilitados en el goce de sus pensiones, previas las formalidades que se marcan en el documento referido.

Leemos en *El Constitucional*, de Alicante:

«Nasen cuatro mil duros, como dijimos, los que habian tocado á la sociedad taurina de esta capital en uno de los premios mayores del sorteo de Navidad, sino veinte y cinco mil; quince mil de los cuales se han distribuido ya equitativamente entre los socios y los diez mil restantes piensan gastarlos en las corridas que han de verificarse en Agosto próximo.»

Será de ver el lujo que dicha empresa va á desplegar en esta función de cuernos.»

Ya ayer dimos la anterior noticia, aunque no con los detalles de hoy.

En el mismo diario, hallamos lo siguiente:

«Ayer noche y con el auxilio de una cuerda se escapó por el cerramiento de la cárcel de esta capital el famoso timador, Emilio Caró Avellano, con la circunstancia de que se dió al alcalde de dicha cárcel conocimiento anticipado del como y la manera, como dicho preso tenia proyectada la fuga. Anteayer supimos que se habia suspendido, por el Juez suplente D. Manuel Giróns, al Sota Alcalde, que en ausencia del alcalde, era el encargado de la custodia de los presos poniendo en su lugar al inspector señor Martínez, hasta que se resuelva lo que haya lugar, en vista del desgraciado suceso acaecido por falta de cuidado y vigilancia.»

Las anteriores líneas desmienten en un todo el rumor que circuló ayer por esta ciudad, según el cual, se habian fugado del Castillo de Santa Bárbara de Alicante y de 75 de Año, considerable suma de dinero, que se habia llevado consigo el Sr. Director de la Prisión, Sr. D. Carlos de Arce, con el fin de ir á establecerse en el extranjero.

dirigen á *El Mercantil Valenciano*, tomamos lo siguiente:

«El domingo último terminó la feria que todos los años se celebra en los días 21, 22, 23 y 24. El buen tiempo ha favorecido mucho para que los feriantes vendieran sus géneros, en particular los turroneiros, que han hecho muy buen agosto con los golosos.»

En el trece mixto que llegó ayer de Valencia á las nueve y media, bajó el señor presidente de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad. Al poco rato de su llegada, pasó á ver el edificio destinado para dicho objeto, enterándose de las dependencias y dependencias que se han hecho. Segun noticias, quedó muy contento de todo, y en particular de las habitaciones destinadas para el mismo.»

Mas detalles sobre el secuestro del cura del pueblo de Sax, Sr. Ortuño:

«En las inmediaciones del pueblo de Sax, fué sorprendido días pasados el cura de dicho pueblo por cuatro hombres armados que, sugetando al conductor del carro, obligaron al cura á firmar un pagaré por una cantidad considerable.»

Noticiosa la guardia civil de este hecho, al que se unia la circunstancia de haber recibido el mismo cura varios anónimos pidiéndole dinero, desplegó tal actividad, que en pocas horas logró aprehender á los cuatro criminales.

Estos cuatro individuos, que son todos jóvenes, fuertes y de buena presencia, debieron ser juzgados militarmente, fueron puestos anteayer á disposición del Sr. Gobernador militar de la provincia, que los envió á la cárcel de Alicante donde se encuentran.»

Se ha autorizado á los Coronales de los Regimientos de Infantería de Marina, para que, previo el correspondiente permiso de los Capitanes generales de los puertos ó autoridades superiores de Marina, en quienes dependen, se entiendan directamente con los alcaldes de los pueblos para el llamamiento de los individuos comprendidos en sus Ayuntamientos.

Hoy sábado á las diez horas de la mañana, y en cumplimiento del artículo 62 de la ley de reclutamiento vigente, se reunirá el Ayuntamiento en la Casa Consistorial con objeto de ultimar el alistamiento de los mozos que en el día de mañana han de jugar la suerte para el reemplazo del próximo año 1883.

El día 26 del actual le fueron robados á un estadero de Alicante unos 7.000 reales que tenia en su taller, no habiéndose averiguado quienes sean los ladrones.

Sesion municipal.

Los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la sesión celebrada anteayer, fueron los que á continuación se indican:

Se mandó pasar á la Comisión de Ensanche, una instancia de D. José Monllor Jordá en solicitud de que para evitar los perjuicios que se irrogan á su huerto situado á espaldas de su casa núm. 18 de la plaza de San Cristóbal, se disponga se canalicen las aguas que sobre el mismo vierten de los tejados de la núm. 20 conduciéndolas á la cloaca ó acequia que discurre por la bajada de la calle de San Juan.

A informe de la Comisión municipal de Fiestas se mandó pasar una instancia de Francisco Pei droj Matarredona, en solicitud de permiso para dar bailes de máscaras en el local del antiguo teatro de Cervantes.

De acuerdo con lo informado por la Comisión municipal de vecindamientos fueron declarados vecinos de esta ciudad D. Lucio Gonzales Gosalbez y D. Bautista Galea Crespo, disponiéndose se les inscriba con tal carácter en el libro padron de los de la misma.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 101 de la ley de reemplazos se declaró exceptuados de tomar parte en las operaciones del acto del llamamiento y declaración de soldados á los señores conejales que resultaran tener parentesco de consanguinidad ó afinidad dentro del 4.º grado civil con alguno de los mozos interesados en el reemplazo próximo.

Correspondencias.

Cartas de Madrid

28 Diciembre 1882.

El consejo de ministros presidido por el Rey ha invertido unas tres horas. No ha asistido al mismo por hallarse de caza, el ministro de Fo-

únicamente me resta añadir, que el indulto negado es el del secuestrador de un niño en Olot á quien asesinó el malvado que sufrirá en breve la terrible pena que la justicia humana impone á los grandes criminales. El referido secuestrador se llama Joaquín Guardia.

Se ha indultado de la pena de muerte á un guardia civil de Cuba que cometió el delito de insubordinación.

También se ha acordado proponer á las Cortes acuerden una amnistía para los 722 voluntarios de Cuba que están en presidio por haberse alistado con nombres supuestos.

La cuestión de personal ha quedado aplazada para otro consejo.

Ha quedado admitida la dimisión del gobernador de Barcelona Sr. Moreu pero no se ha designado el sucesor, si bien continúa citándose al Sr. Zabalza. La combinación de gobernadores afectará también á las provincias de Málaga, Orense, Jaén y algunas otras.

Al segundo consejo, celebrado en la secretaria de Estado, no ha concurrido el ministro de Hacienda por tener que asistir á una junta económica.

Ha quedado aprobado, como dije por telégrafo, el proyecto de ley reglamentando el decreto de 1852 sobre la forma con que deben contratar las diputaciones y los ayuntamientos.

Háse acordado también que figuren en la junta de exposición de Amsterdam los directores de la *Correspondencia del Imparcial*, de la *Epoca*, del *Liberal* y del *Globo*.

En el almuerzo de casa del marqués de Sardoal se ha convenido en la publicación de un periódico órgano de la fracción que capitanea el ex-alcaldede Madrid.

Parece que el Sr. Nieto se niega á dirigir la publicación insinuada.

La comisión de canales y pantanos no ha adelantado hoy gran cosa en sus trabajos. No han llegado aun á un acuerdo la comisión y el ministro.

Hoy han estado en Palacio á presentar sus respetos á los reyes, los brigadieres Muñoz Vargas y Rodríguez de León.

El día 2 se verificará en Palacio la ceremonia solemne de cubrirse como grandes de España el duque de Sevilla, los marqueses de la Mina, de Valcarlos, de la Cenia, de la Laguna, de Castellmonay y el conde de los Humanes.

El capitán general de Granada telegrafía, que se le han presentado varios hebreos en representación de 15 ó 20 familias, pidiendo autorización para establecerse con sus chozas, en la zona militar de Melilla.

Un telégrama de Barcelona participa que el gobernador ha ordenado el embarque para Filipinas de los padres Felipe Souques, Salvador Prunes, Simón Serra, José Rovira, Ignacio Jaime Emilio Abarrugat y Jaime Camps.

P. M.

Madrid 28.

Dos son las cuestiones que en el día de hoy se debaten en los círculos políticos: la ley de imprenta del Sr. D. Venancio González y el fracaso del Consejo de Ministros anunciado para anoche.

Respecto de la primera cuestión, séame lícito decir, que hasta ahora los periódicos que censuran la ley mencionada no han puesto el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice.

En mi humilde concepto el trabajo del señor Ministro de la Gobernación, aunque basado en la ley vigente, no merece el nombre de ley, pues es tan solo un conjunto de disposiciones entre las cuales no se marca penalidad ni se califican ni clasifican los delitos. La llamada ley no es, por lo tanto, otra cosa que un programa de policía para la prensa, que para nada necesitaba ir á la aprobación de las Cortes y á la sanción del Rey.

Esto sentado, diré que son injustos los san de poco liberal. Bien es verdad que el gobierno ofreció desde los bancos de la oposición que no habría ley de imprenta cuando ellos mandasen, y que sin embargo, han confeccionado el documento que hoy tanto se discute; pero también es cierto, que si lo comparamos con la ley de los conservadores, se ha ganado mucho en el expresado sentido liberal.

El proyecto, sobre no marcar penalidad como dejo dicho, suprime los requisitos que hoy son necesarios para la publicación de un periódico: el propietario no necesita más que dar parte á la autoridad superior civil de la provincia donde se haga la publicación, del nombre del periódico, precio de suscripción y nombre de la imprenta donde el diario ó semanario se tire; acompañando el recibo de contribución industrial que pague el establecimiento tipográfico.

Pero ahora surge una dificultad mayor que todas las consignadas en la ley de los conservadores, y esta dificultad nace, de que no habiéndose modificado el Código penal, las penas aflictivas que se impondrán, van á ser mil veces más terribles para el escritor que la ley actual. La suspensión del periódico será reemplazada por el destierro ó el presidio y esto es inadmisibles en opinión de todos los que ambicionamos la libertad de imprenta, por constituir la mayor de las tiranías y la ruina del infeliz que sea llevado á los tribunales ordinarios.

Y basta de ley de imprenta y vamos al Consejo de Ministros; este estaba anunciado para las 10 de la noche y se suspendió momentos antes de la hora marcada para empezar.

La causa de esta suspensión, se dice que es la falta absoluta de armonía entre los consejeros responsables, pues no hay medio hábil de que se pongan de acuerdo, respecto de las personas que han de entrar en la combinación.

Como consecuencia, no se tocará por ahora á nadie (no se lo que ocurrirá dentro de una hora, pues el barómetro político marca variable) y esto dá margen á que los agraciados en perspectiva, cojan el cielo con las manos y tachen de débiles á los ministros que, como Martínez Campos, han rotado todos los nombramientos. En cambio los gobernadores civiles que continuarán en sus puestos

tendrán hoy un día de satisfacción y bendecirán la disidencia.

Los que nada ganan, son los delegados de Hacienda, que hoy uno mañana otro, irán cayendo pues el Sr. Camacho es un rey absoluto que hace lo que quiere, que bajo esa condición aceptó la cartera y no cede de su derecho por nada ni por nadie.

Dichoso él que no tiene ni presidente que le mande ni Papa que lo excomulgue, mientras que á su satisfacción manda y excomulga á todo bicho viviente.

Fuera de esto no ocurre nada de particular.

BOLSA.

3 p^{es} 28'07 1/2
4 p^{es} interior 64'40
4 p^{es} exterior 64'25
Dueda amortizable al 4 p^{es} 77'35
Cubas 98'70
Banco de España, 399

EXPRESS.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Traslación de S. Jaimeapóstol.

SANTO DE MAÑANA.—S. Silvestre papa cf.

CULTOS.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Solemnes cultos á Nuestra Señora de la Saleta.—Tercer día de Novenario de Nuestra Señora de la Saleta. A las 5 y cuarto de la tarde se manifestará á S. D. M., se rezará el Santo Rosario, á continuación el sermón á cargo del padre Jaime Casanova, religioso franciscano misionero apostólico, seguirá la salve, lectura, luego los Gozos, cantados por las religiosas, concluyendo el ejercicio con un Tantum-ergo.

Será el asunto de este día «gravedad del pecado de la blasfemia»

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

DE «EL SERPIS».

Paris, 28.

El señor Gambetta ha experimentado un notable alivio durante la última noche, habiendo desaparecido los accesos de fiebre que hicieron temer un momento por su vida.

El Sena ha tenido una nueva crecida á causa de las grandes lluvias de estos días.

Se temen nuevas inundaciones.

Lion, 28.

Grandes avenidas en el Ródano En algunos puntos se ha desbordado.

Colonia, 28.

El Rhin se ha salido de madre en varias partes. El ferro-carril quedará probablemente interrumpido á causa de la inundación.

Londres 28.

«El Daily News» asegura hoy que emisarios austriacos están haciendo propaganda en la Albania á fin de preparar la opinión pública de aquel país á favor del establecimiento de un principado albanés bajo el protectorado de Austria.

Paris, 28.

Mañana comenzará á discutir el Senado el dictamen sobre el presupuesto extraordinario. El sábado se suspenderán las sesiones de dicho cuerpo por algunos días.

El señor Buffet combatirá enérgicamente dicho presupuesto, sosteniendo que no es posible que continúe el déficit enorme que resultó en los presupuestos, y que por lo tanto debe castigarse el de Obras públicas.

La izquierda republicana está resuelta á sostener el principio de que no deben emprenderse nuevos trabajos públicos, mientras no queden completamente terminados los que están pendientes de construcción.

La comisión de límites continúa ocupándose de la demarcación de las posesiones francesas y británicas en la costa occidental del Africa.

La comisión no tomará ningún acuerdo hasta conocer el dictamen del almirante Montaignac que está estudiando este asunto.

(AGENCIA EXPRESS)

Madrid 29 Diciembre (6 tarde).

Definitivamente puede asegurarse que no jurará su cargo de Diputado el Sr. Montero Ríos. La actitud del Sr. Navarro y Rodrigo es insostenible.

BOLSA.

3 por 100 consolidado 27'95.

(AGENCIA MENCHETA.)

Madrid 29 Diciembre (8 noche).

Se confirma autorizadamente que se vá á establecer en Alcoy una sucursal del Banco de España.

Ha quedado acordada por los ministros en principio la anunciada combinación del personal.

Alcoy imprenta de EL SERPIS Mercado 11 y 13.

Místicos españoles:

INFLUENCIA EN LA LITERATURA PATRIA

por

D. JUAN BAUTISTA PASTOR AICART.

Memoria que obtuvo el premio ofrecido por EL SERPIS en el Certamen literario celebrado por la sociedad «El Fomento» de esta ciudad, en honor de Santa Teresa de Jesús, con motivo del tercer centenario de su fallecimiento, el día 16 de Octubre de 1852.

(Conclusion.)

Leon, nó menos erudito y profundo, dando gallardo y no emulado ejemplo de su vastísimo conocimiento, pasó las palabras ordenándolas para que fuese armónico el lenguaje, justificando así que el bien hablar no es común, sino negocio de particular juicio, así en lo que se dice como en lo que se hace, para que no

cir, sino también con claridad y dulzura;» (1) y la inspirada Santa Teresa de Jesús, acabado modelo de estilo epistolar en muchas de sus peregrinísimas cartas, donde sin el esmero y el alio que hacen sospechar la rima, dió portentosas muestras de la concisión enérgica que les es propia, ya aconsejando, ya reprendiendo ó ya persuadiendo, con aquellas palabras que levantan llana por donde quiera que pasan, aportó también al acervo común la parte no menguada de sus riquezas y de sus galas, dando no usada magestad al aplebeyado y sencillo estilo familiar, usando prodigamente pero con acierto que enamora, de los diminutivos, y escudando á muchos ingenios de mas honda ciencia y mas vasta erudición, «en la alteza de las cosas que trata y en la delicadeza y claridad con que las trata; y en la forma del decir, y en la pureza y facilidad del estilo, y en la gracia y buena compostura de las palabras, y en una elegancia desafiada que deleita en extremo.»

Con el uso regocijamiento nos es de justicia celebrar para satisfacción de propios y asombro de extraños, la magnificencia, la magestad, la gallardía y el poder que debe el idioma castellano á nuestros místicos. Es harto grande la deuda, para satisfacerla aun así cumplidamente. Y no se mire para ello que fueron hijos del claustro, ni que vistieron cogulla y pardo sayal, ni se desentierren con dañado intento y en estilo de novela dramática las persecuciones de aquel tribunal que expurgando errores y corrigiendo estravios fué el dique mas poderoso levantado para impedir el estravio de la literatura española.

En este asunto, quien pretendiera utilizar como argumentos de prueba, esos gastados recursos y lugares propios de ciertas escuelas modernas empeñadas en ver lunares y fealdades, en ese periodo de inusitado esplendor y raras magnificencias.

Ciertamente no caben hoy en el estrecho y recortado marco de la literatura moderna castellana, los prosistas de fígigante y los líricos de acendradísima virtud, valiosísima gala todos de las pátrias letras y ornamento algunos de la religión cristiana, quizás por que no es lógico ni posible, vivan respirando la atmósfera de descreimiento que nos rodea, esas flores que solo nacen y se abren y crecen lozanas y pomposas en los jardines de la fé. Viven hoy las letras, vida tan bajamente asida al tanto por ciento, que no es extraño que en rastrera y torpemente, por haber convertido hácia lo que es tierra, todas sus aspiraciones y deseos.

Mas no debemos desmayar llevados de ese pesimismo crítico que juzga de imposible resurrección las grandezas que nuestros culpables estravios y nuestra criminal indolencia dejaron languidecer y morir. El corazón no ha de romper ninguna de sus fibras, ni le es dado tampoco á la inteligencia cerrar con triple llave la puerta de sus tesoros. Volverá con la bienandanza de los futuros siglos, las glorias que juzgamos muertas y que solo están dormidas, y otra mano robusta y poderosa como la del Apóstol de Andalucía, tornado á ondear la bandera de la literatura mística, probará que no ha muerto nuestro genio, ni aridece el fecundísimo vergel donaron á manos llenas las semillas del buen nuestro siglo de oro, los dos Luises, los Avilés, los Zárate, los Juanes

LEONARDO PEREZ, Corredor de lanas y trapos, Sangra 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas a los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA Papeleria y casa de comision. Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSE GARCIA SEMPERE Compras de lanas a comision, Estremedias, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios a quien los desee. Cabeza del Buey, Badajoz.

Se reciben en este periodico, esquelas para funerales, aniversarios y rezos, hasta los ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS Despachos: Stos. Elena, 12. Fabrica en tejidos de gato para embalaje y saquero.

2 rs. 24 a 40 respectivamente.

AGULLÓ Y PERREA DENTISTAS, S. Nicolas, 34. En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de alfileres, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

Guia del comprador en Alcoy Anuncios recomendados. Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidraulica, petroleo y otros. Manuel Segura, Stos. Tomas 3. Cafes y fondas. Petroleo, espavatu, guano, etc. D. Lorenzo Rigal, plaza S. Augustin, 20. Droguerias. D. Eduardo Píol, Mercado, 2. Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales. Sras. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo). Farmacias. D. Santiago Monllor s. Nicolas, 1. Lampisteria. D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 21, (Tienda de la Campana). Loza y cristaleria. Sr. D. José Martinez, Mercaderes 18, (La Perla). Zapateria. D. Francisco Padia, s. Lorenzo 18.

CONFITERIA Y REPOSTERIA DE LOS HIJOS DE SEBASTIAN GADDA 33, calle del Mercado, 33. En este establecimiento se confecciona toda clase de pasteleria y reposteria, dulces secos, peñidillas finas de primera, turroneos y chantos caprichos se encarguen en ramilletes, torradas adornadas, etc., etc.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS MANUEL SECURA Santo Tomas, 3. Se ha recibido una buena partida de Nuevos Aragoneses, Arenques, Anchovas, Queso Gruyere y de Bels, Japonese, Aceitunas Sevillanas, Mouteca de Flandes y Bacalao Ingles. NOTA.—Todos los generos de esta casa se recomiendan por sí solos por su buena clase y legitimidad de lo cual responde su dueño.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA DE JOSE MARTINEZ NIÑO calle del Mercado, 18. Loza de las principales fabricas del pais y extranjeras. Depósito de petroleo refinado. Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vidrieras cristal completas, desde 10 a 60.—Id. id. sueltas, de 8 a 30.—Protegeros cristal de un piso, de 8 a 60.—Id. de tres pisos, de 60 a 120.—Id. de 4 pisos de 60 a 140.—Que seras cristal, desde 20 a 180.—Candeleros id. de 12 a 60 rs.—Floreros cristal, de 14 a 100.—Quinqués sobre mesa, de 10 a 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 a 120 rs.—Cafeteras alemanas y rusas, desde 40 a 100.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs.—Cacerotes porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 a 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 a 30 rs.—Tubos plomo a 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 200 rs. a 400.—Cajas sueltas.—Mojetas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Mojetas con contrapas metal blanco, desde 100 a 140.—Hules y gupaperchas de todas clases.—Básculas, desde 50 rs. hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE. Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en el transporte de mercancías para todos los paises, a precios economicos. Representante de importantes casas nacionales y extranjeras en todos ramos y especialmente de la fabrica de espíritus de los Sres. Gebrüder Friedmann, Spritfabrik de Berlin. Nota.—Se admiten pedidos de toda clase de articulos acopiándose previamente muestras y precios.

ENFERMEDADES SECRETAS LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y flujos blancos, por mas recientes e inveterados que sean.—15 rs. frasco de 75 capsulas. EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL, es el mas eficaz remedio para bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y es, en fin, para todas las enfermedades de origen Venereo y las producidas por el mercurio.—20 rs. botella. Para evitar engaños debe exigirse la firma y rubrica de Borrell Hermanos en los frascos y prospectos. DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Cande del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giler, Mercaderes 6 y en las principales boticas y droguerias.

LA PREVISION SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA. Plaza del Duque de Medinaceli, nú. 8. CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PTAS JUNTA DE GOBIERNO. PRESIDENTE. Sr. D. Eusebio Güell y Lacigalupi. Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. Sr. Marques de Montoliu. Excmo. Sr. D. Camilo Faura. D. Juan Prats y Rodas. D. Odon Ferrer. VICE PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. Isidoro Pons. VOCALES. Sr. D. José Amell. Excmo. Sr. Marques de Ciudadilla. Sr. D. Pelayo de Camps, Marques de Camps. Sr. D. Ramon de Siscar. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Eusebio Güell y Lacigalupi. Sr. Marques de Montoliu. Excmo. Sr. D. Camilo Faura. Sr. D. Juan Prats y Rodas. Sr. D. Odon Ferrer. COMISION DIRECTIVA. Sr. D. Fernando de Deñás. Sr. D. José Carreras Xurba. Sr. D. Roberto Robert y Seris. ADMINISTRADOR. Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica a constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quitas y otros fines analogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depositos de engando interes. Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales. La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla a cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc. En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad. Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteadas, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado y la fortuna le favorece en alguno de los sorteos actuales. Para obtener detalles y prospectos, dirigirse al representante de la Sociedad en Alcoy: D. Antonio Calvo, Mercaderes 12.

FONDA CAFFÉ DE RIGAL GRAN SURTIDO Vinos, Licores y Conserbas

Conservas. Gallinas asadas 20 rs.—Pollos con manteca 20.—Perdices escabechadas 10.—Tordos id. 10.—Liebre id. 10.—Conejo de monte id. 10.—Ternera en adobo 8.—Lenguas de ternera, estofada 20.—Merluza con aceite 16.—Lenguas a la catalana 16.—Id. medio bote 8.—Almejas con tomate 8.—Pepinillos 6.—Variantes 6.—Pimientos 2,50 rs. Licores 1.ª clase.—Benedictino 60 rs.—Chantró legítimo, cartuja de 40 a 60.—Coñac fine Champagne 30.—Marrasquino de Zara 18.—Vermut 30.—Anisete de Burdeos 30.—Crema de cacao 30.—Crema de naranja 30.—Crema de ron 30.—Ron escarchado 48.—Anis escarchado 48.—Ginebra de la Campana 12.—Id. de Amburgo, 1 litro 16.—Id. ordinaria 14.—Pippermint 30.—Menta 30 rs. Vinos Burdeos.—San Julian 26 rs.—San Emilion 26.—Medoc 26 rs. Vinos del pais, 1.ª clase.—Tío Pepe 26 rs.—Flor de Jerez 26.—Jerez rancio 26.—Pedro Gimenez 18.—Moscatel 18.—Málaga dulce 18.—Málaga oscuro dulce 18.—Jerez pálido 18.—Jerez dorado 18.—Amontillado 16.—Manzanilla olorosa de 16 a 30. Anisados.—Ojen 18.—Lamolla en lujo 20.—Id. 18.—Morel 18.—Imperial 18.—Anis al pelo 18 rs. Licores clase 2.ª.—Aguaverde 40 rs.—Crema de angélique 40.—Garibaldi 40.—Chantró 10.—Rosa 40.—Endayva 40.—Gruyeta 40.—Crema de ron 40.—Marrasquino 10.—Curasao 40.—Anisete 40.—Maria Luisa 10.—Agua de Granadina 40.—Espantero 40.—Perfecto Amor 40.—Cumins Imperial 40.—Raspail 40.—Sitron 40.—Carus 40.—Cuatro frutas 40.—Marras 40.—Agua Divina 40.—Budañ 40.—Noyo 10.—Algreme de Florencia 40.—Mi Amor 40.—Pippermint 40.—Menta 40 rs. Vinos clase 2.ª.—Jerez pálido 40 rs.—Amoroso 40.—Seco 40.—Oro 40.—Dulce 40.—Oporto oscuro 40.—Madeira n.º 2 40.—Málaga dulce 40.—Moscatel 40 rs. Clases de Ron.—Jamaica extra de 20 a 60 rs.—Id. de 20 a 50.—Puerto Rico 4.ª de 40 a 30 rs. Cerveza.—Pale ale inglesa 5 rs.—Boc id. 5.—Del pais 1,50 rs. Chorizos Candelario clase buena 14 rs.—Morona—Salchichon de Vich 32 rs. k.

MICON BREA ALQUOTRAN MÜNERA. Tos, catarras pulmonares, gonorrea, ofendidos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, dermatitis, etc. Nota.—El 18 de Abril 1878, habiéndose en Barco de Val de Uxer, Cuyot de París, se invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el hueso de ante a la Academia de Barcelona y París y por el Sr. G. S. Frascos.—Muestra registrada. Estomacal MÜNERA. Contra todas las enfermedades del estomago. 50 rs. caja. PILBORAS, MARAVILLOSAS MÜNERA. Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja. En todas las farmacias, MÜNERA HERMANOS, Esmeraldos, 22, Barcelona.

Ocasion. Se venden tres tinajas para aceite, de cabida de 35 a 40 arrobas cada una, son de obra y muy buenas. Una máquina de coser, para sastres, poco usada sistema singer, por 300 rs. Darán razon en esta Administracion.

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO bajo la inspeccion facultativa DE D. ISIDRO SALAZAR y dirigido por DON ENRIQUE BRAVO Horas de clase y precios. Adultos, de 6 y media a 9 de la noche 3 pesetas. Reservado para señoras y niñas 11 a 12 mañana 3 id. Niños 5 a 6 y media tarde 3 id. Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA diario universal, y LA BROMA, Semanario politico ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 a las personas que a ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cubría sola «La Correspondencia» tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas. Dirigirse exclusivamente al Sr. Dr. de La Broma, Principe, 12, 3.ª derecha, Madrid. Pago forzosamente anticipado y sin excepcion. No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

GARBANZOS BUENA CLASE 0 reales arroba valenciana. SUPERIORES 1/8 reales.

ENFERMEDADES SECRETAS LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y flujos blancos, por mas recientes e inveterados que sean.—15 rs. frasco de 75 capsulas. EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL, es el mas eficaz remedio para bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y es, en fin, para todas las enfermedades de origen Venereo y las producidas por el mercurio.—20 rs. botella. Para evitar engaños debe exigirse la firma y rubrica de Borrell Hermanos en los frascos y prospectos. DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Cande del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giler, Mercaderes 6 y en las principales boticas y droguerias.

HIJOS DE SEBASTIAN GADDA 33, calle del Mercado, 33. En este establecimiento se confecciona toda clase de pasteleria y reposteria, dulces secos, peñidillas finas de primera, turroneos y chantos caprichos se encarguen en ramilletes, torradas adornadas, etc., etc.

Se venden por convenir a los interesados, tres molinos harineros sistema J. Hermann-Lachapelle de Paris, sobre columna torre de fundicion, de una sola pieza; dos de ellos con piedras de Laforté (Francia), y uno con piedras catalanas, todas de 1 metro 30 cénts. de diámetro, y además tornos de cerner, machina ó limpia de trigo y demás accesorios: han trabajado muy pocos meses y se pueden ver funcionar al momento que se quiera. Para mas detalles y precios dirigirse al ingeniero D. Enrique Vilaplana, de Alcoy. OFICINA Y AGENCIA TÉCNICAS DE EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA bajo la direccion de Don Magin Lladós y Rius, Ingeniero Industrial y el primero de los ingenieros jefe que ha habido en la Inspeccion Industrial del Municipio de Barcelona. Esta Oficina y Agencia técnicas se dedica con especialidad a formular y gestionar las demandas sobre patentes de invencion, certificados de adiccion y marcas de fabrica, sin que los interesados tengan que tomar a su cargo trabajo alguno. Se encarga de redactar las Memorias descriptivas y heráldicas, así como hace los dibujos y planos que en cada caso se necesitan. Plaza de San Sebastian, núm. 15.—piso, 2.º Barcelona. Gran éxito en Paris. PREPARADO CON YODURO DE POTASIO frescura y transparencia.